

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 20 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8.429.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.
Emisión de 1886.

Por Real orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará el 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emisión de 1880, puedan presentar sus *Títulos* al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Títulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.^o de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Títulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.
En Almería *Spencer y Roda*.

Paraiso de los doce APÓSTOLES.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una remesa importante en chorizos extremeños, salchichon de Torra San y compañía y queso de bola en vejiga. (Precios económicos). 1.4

Librería. LA ACREDITADA LIBRERÍA de los Sres. Terraza, Aliena y compañía, que ha muchos años se establece en esta durante la feria, ha abierto su establecimiento en la calle del Santo Cristo, frente al Señor del Portal, donde encontrará este respetable público, un gran surtido en obras de todas clases.

En dicho establecimiento se dará gratis un Catálogo á toda la persona que lo solicite. 1.4

Venta de un vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina (Provincia de Jaen).—El día 20 de Julio próximo se venderá en subasta en la Carolina, provincia de Jaen, el vaciadero de la mina *San Fernando* término de la Carolina, que viene formándose hace años con tierras procedentes de labores de explotación.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida mina y en las oficinas de los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Alamos, Linares. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar cinco mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones. 4-15

ASUNTOS VARIOS.

Ferro-carril aéreo, de la Serena y Pinar de Bédar á Garrucha.
(Conclusion.)

Hace años que el ilustrado ingeniero del cuerpo de minas, D. Manuel Lacasa, en un informe que vió la luz pública, graduó en millones de toneladas el hierro utilizable en la sola mina «La Mulata». Posteriormente, el que suscribe estas líneas, publicó en la prensa industrial un artículo sobre la conveniencia de investigar facilidades de transporte que permitieran el beneficio de los grandes yacimientos de hierro que en el distrito de Bédar abundan. Luego la casa establecida en Londres bajo la razón social de Murrieta, de su orden, se estudia y proyecta otro ferro carril para conducir los minerales de parte de las minas que en aquella Sierra tiene en propiedad y á partido Mr. George Cliton Pelket, honorable cónsul inglés, en Garrucha, y finalmente la respetable *Compañía de Aguilas y la Compañía explotadora de las minas de Bédar*, y en su representación sus ilustrados ingenieros y directores D. Fernando Putz y don Federico Dietrichson, completan estos estudios, haciendo investigaciones formales con la perforación de pozos en muchos pun-

tos convenientemente elegidos que atraviesan las masas metalizadas desde su superficie hasta el plano de asiento en que descansan, á fin de adquirir convencimiento propio de la gran riqueza siderúrgica que hay en aquella sierra, y que es susceptible de beneficio.

No es precisa la descripción de todos los sitios de la sierra de Bédar, que son muchos los registrados y concedidos á varios interesados que son dueños de crecido número de minas y pertenencias, que todos están llamados á disfrutar del beneficio de la economía de los transportes que el cable introduce en este centro minero; bastando tan sólo referirse á las minas de que en la cañada de la Serena dispone la *Compañía Explotadora*, en las que las secciones verticales hechas en la masa metalizada proporcionan el conocimiento y exacta valoración de un volumen de 900.000 metros cúbicos de mineral de hierro, hematites oscura, del 55 y 60 por 100 de hierro metálico, que equivale á la enorme suma de 3.115.000 toneladas, que en la hipótesis de un arrastre de 450 toneladas diarias, se cuenta con material suficiente para alimento de la vía por el intervalo de 19 á 20 años, trabajando continuamente y sin interrupción alguna, y que podrá multiplicarse cuando la intensidad de las labores haga patente la existencia de nuevas y más importantes riquezas.

Revela este interesante dato el valor material de este negocio, y acredita el portentoso poder de la ciencia y de la industria creadora de una riqueza real y efectiva en sitios y en terrenos de que no se obtenía la utilidad más insignificante. Conocemos el sistema de laboreo y el plan general de arrastres desde las minas á la estación de la Serena proyectado por el Sr. Dietrichson, y los luminosos estudios que tienen concluidos para dar ensanche y amplitud á un asunto que merece la aprobación de todas las inteligencias sensatas y reflexivas, y que debe contar con el eficaz apoyo del país en general, en el cual abre amplios horizontes á la producción, fomenta sus intereses generales y cierra las puertas al hambre y á la miseria de muchas clases laboriosas, cuya amarga existencia se conturba ante el triste espectáculo de las funestas situaciones que engendra la falta de ocupación y de trabajo, y que con esta obra se proporciona en grande escala, en la explotación de las productivas minas, que con el auxilio del ferro-carril aéreo han de ser objeto de grandes labores y de importantes beneficios.

SALVADOR RANCEL.

Como prometimos damos hoy cabida al trabajo leído en el Certámen celebrado en Vera y que por su importancia merece ser conocido de nuestros lectores:

«NUESTROS IDEALES».

No extrañéis señores, que en medio de oradores tan distinguidos tenga yo el atrevimiento de dirigiros la palabra en ocasion tan solemne.

¿Y sabéis de donde nace este atrevimiento?

Pues así como en el mundo físico, y por ley ineludible de la Naturaleza, se verifica el contagio de las enfermedades en una comarca, así tambien en el mundo moral se produce una especie de contagio de las ideas y sentimientos que predominan en una muchedumbre, principalmente cuando el entusiasmo es la nota culminante de todo un pueblo.

Tan cierto, es señores, que el mundo físico y el mundo moral se hallan relacionados con vínculo admirable y misterioso.

Pero no es esta la razón sola de mi atrevimiento; hay otra que influye poderosamente en mi ánimo al dirigiros la palabra y es vuestra indulgencia y afecto, del cual conservo en mi corazón pruebas irrecusables; y por último, la consideración de que no vengo á este sitio mas que á templar, en cierto modo, las cuerdas de nuestro entusiasmo, dejando que manos mas espertas arranquen las heroicas y sentidas armonías que de él brotan.

Y en verdad señores, que solo el entusiasmo ha podido producir aquella admirable epopeya de nuestra Reconquista, lucha titánica de la Cruz contra la media Luna, lucha esmaltada de heroismo caballeresco que

constituye la página más gloriosa de nuestra historia patria y el blason mas preciado de nuestra nobleza.

¡Héroes cristianos de aquellos tiempos, yo os saludo lleno de admiración y respeto! ¡Llor eterno á vuestra memoria!

Y vosotros esforzados campeones que en 10 de Junio de 1488 restituisteis á la madre patria esta tierra hollada por la planta musulmana, rompiendo las cadenas de la esclavitud y llevando la luz de la civilización á todas las inteligencias, yo os admiro!

Pero termina la lucha armada y mil sucesos ya prósperos, ya adversos se suceden en el curso de los tiempos, acontecimientos que registra nuestra historia y alguno de los cuales quedó grabado en caracteres indelebiles en los montes y en los valles de esta comarca.

Me refiero señores a las terribles convulsiones subterráneas que debieron parecer á nuestros antecesores el último suspiro de la naturaleza agonizante.

Mas, se aproximan los tiempos modernos; y al ruido de las armas, sucede el rumor de un pueblo que trabaja para embellecer el suelo desolado por la guerra y las sacudidas volcánicas, hasta que el esfuerzo y perseverancia de todos hacen brotar las aguas, llevando la fertilidad por dó quiera y haciendo que la tierra antes yerma produzca al lado de la elegante palmera y perfumada flor, el verde y poético naranjo.

¿Para que recordar los esfuerzos perseverantes de este noble pueblo, cuya divisa es el trabajo y que sin extraño auxilio ha conseguido realizar adelantos que le honran y le colocan al nivel de los mas cultos y enérgicos, ya instalando sus fuentes públicas y varias mejoras locales, ya construyendo espaciosos cementerios donde reposen los restos de sus seres queridos, ya creando gran número de Escuelas que lleven la luz á la inteligencia de los jóvenes, ya exigiendo Asilos de beneficencia regidos por nuestras Santas hermanas de la Caridad para el alivio de las miserias humanas?

Estos mismos adelantos son comunes á la importante ciudad de Cuevas y demás pueblos convecinos, que caminan paralelamente con la civilización, probando su identidad de origen y que no puede entibiarse el cariño de hermanos, la prosaica valla que convencionalmente divide sus términos.

Mi admiración pues, para mi querida patria adoptiva y pueblos convecinos, por sus adelantos y un recuerdo á todos los que han contribuido y contribuyen al engrandecimiento del país.

Pero todavía falta señores realizar el ideal de toda esta region, la mas preciosa conquista que desde el pasado siglo vienen persiguiendo los hijos de esta comarca, la brillante aureola que ha de coronar todos los esfuerzos; y este ideal, esta conquista y esta aureola, es la canalización del Almanzora que, en medio de la paralización de nuestras minas y de la terrible crisis por que atraviesa la agricultura, sea el áncora de nuestra salvación económica y el fundamento para poder decir con orgullo; que si nuestros antepasados nos legaron una tierra rica en heroismo, mezclada de gloria y desastres, nosotros la dejamos á nuestros hijos convertida en un cielo.

La naturaleza ha opeado tan solo una ligera valla; basta surcar con un cauce la baja divisoria de la Vallabona, para obtener un brazo del Almanzora dominando toda esta region, fertilizando mas de 30.000 fanegas y convertir en el eden de España los términos de Cuevas, Vera, Autas, Mojácar, Torre, Bédar y Garrucha, respetando todos los derechos y sin perjuicio de las derivaciones inferiores que existen ó puedan intentarse. Solo queremos lo que sobra á todos.

El pensamiento es práctico, de inmensos resultados para las mil empresas que seguramente lo codiciarán si se hiciese el estudio, siendo difícil que exista otro país que tenga tan al alcance de su mano una felicidad que hoy, con desesperación y ansiosa sed, vé perderse estérilmente en el mar, mientras nuestros sembrados se calcinan y arruina el pobre agricultor.

Además, este proyecto tendría el carácter de defensa contra las terribles inundaciones del Almanzora de triste recordacion y merecería seguramente del Gobierno la subvencion legal y su decidida proteccion.

No quiero molestaros con demostraciones

y detalles científicos, los medios y forma de dar cuerpo á nuestra idea, sería impropio del objeto que nos reune, causado para tan distinguido auditorio y muy especialmente para nuestras encantadoras paisanas á quienes hoy solo debe rendir acatamiento la literatura y bellas artes; pero me perdonareis mi prosaica perorata en pago de mi buen deseo.

Para realizar nuestro ideal que es eminentemente comarcano ¿qué falta? Union, voluntad, iniciativa por los señores que son llamados á tomarla en los respectivos pueblos interesados.

La obligación es de todos, los resultados seguros, así lo demandan la civilización y nuestro honor mismo, el sentimiento público nos empuja á realizarlo y si hoy nos ocupamos en celebrar las glorias de un pueblo guerrero, entusiasta de su dignidad é independencia, valiente, altivo y generoso, que la posteridad pueda decir de nosotros: «Fueron dignos de sus abuelos, santificando su tierra patria con la virtud del trabajo».

JOSE MORENO.

De todas partes.

SUMARIO.—Union de dos mares.—Un triunfo médico.—Un arca.

Está á punto de ser un hecho el pensamiento de unir los mares Negro y Caspio.

El primer proyecto nació en 1885 entre varios capitalistas de Rostow que en dicha época fundaron una asociación franco-rusa para construir el canal.

El proyecto ha merecido, hace poco, la aprobación del Czar, y dicha sociedad encargó á un ingeniero francés que levantase los planos para dar enseguida comienzo. El ingeniero ha terminado su tarea.

El punto de partida del canal será Tsaritsina sobre el Volga, y terminará en el Don por el valle de Karpowka. La longitud del canal será de más de 80 verstas, y los gastos de las obras se valúan en más de 70 millones de francos, en los que no van comprendidos los de administración.

Leemos en un periódico *newyorkino* un experimento llevado á cabo por el Dr. Fox, de Filadelfia, que admira sobre manera.

Préstaba asistencia á una enferma de la vista y despues de numerosos paliativos, que á nada práctico condujerou, decidió hacerle una operacion terrible.

Se trataba de la extirpacion total de la córnea.

Dicha señora tenia un conejito, que fué elegido por el doctor para la operacion, pues verificada la extirpacion ha trasplantado la córnea trasparente del conejo, insertándola en el segmento del ojo de la operada.

Practicada la cura por oclusion, cuando se le levantó el apósito se pudo observar que la soldadura del disco era perfecta, sin que hubiera perdido nada de su transparencia.

Este es un verdadero triunfo para la cirugía moderna.

En Méjico se están practicando numerosas escavaciones y cada dia se llevan á cabo descubrimientos á cual más notables.

Hoy las ruinas de una ciudad, ayer magníficos ejemplares de fósiles, y casi diariamente objetos de un valor inestimable.

Entre estos últimos, figura una gran arca, que por su enorme peso, dimensiones y construcción, creyeron, francamente, que se trataba de un tesoro... escondido.

Esto dió mucho ruido y el telégrafo participó la noticia á las cinco partes del mundo.

Como no pudieron abrirla por más esfuerzos que hicieron, fué preciso traer de Chicago un mecánico, que provisto de excelentes aparatos y auxiliado por algunos oficiales, consiguió al fin levantar la tapa; pero ¡horrible desengaño! el arca estaba vacía, es decir se encontraba poco más ó menos como cualquier arca municipal de nuestros pueblos.

HENRY.

Carta de Madrid.

17 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las emociones en el mundo político desde mi última carta son muchas y de excepcional importancia, pues despues de haber

se creído por un momento en la catástrofe del nuevo gabinete cuando al final de la sesión del viernes el Sr. Sagasta no pudo ya sostener la tensión en que se hallaba su espíritu desde que la reina regente le encargara de la formación del gabinete, solo así puede explicarse lo de las declaraciones librecambistas que hizo con estupefacción de todos.

Pero en la de ayer en que los conservadores aguardaban a concluir con el partido liberal en las alturas del poder, para resultar en cambio una victoria en el terreno económico que hizo innecesaria la revancha que pensaba tomarse el Sr. Gamazo, defendiendo las pretensiones de la agricultura.

Sin embargo de ser este punto de capital importancia; quedó reducido a segundo término ante el discurso pronunciado por el general Cassola y que respondió con exceso a la expectación que se advertía en todos los lados de la Cámara.

Es un acto en concepto de todos de excepcional transcendencia por lo que en primer lugar resucitó su cadáver político enalteciéndole como cuantas veces ha hecho uso de la palabra en ambos cuerpos colegisladores.

Ha puesto en un verdadero aprieto al actual gabinete, demostrando de un modo palmario que él solo tenía razón contra todos sus compañeros de gobierno y que debieron salir del gabinete los impugnadores de sus reformas militares.

Y no solo esto, sino que ha muerto políticamente al general Martínez Campos, cuya causa no encuentra ya defensor alguno, como lo prueba el paso atrás que han dado los que pensaban defenderle, porque juzgan contundentes los argumentos empleados por el ex-ministro de la Guerra. Mucha es la habilidad del Sr. Alonso Martínez pero ha de costarle su trabajo defender al dimitente capitán general de Castilla la Nueva, pues del debate de ayer resulta que el héroe de Sagunto no transigía con autoridad como el ministro de la Guerra a quien consideraba como hechura suya, acabando por poner el sello a su discurso el general Cassola, lanzando la idea de que el gobierno entero se ha colocado a los pies de la genialidad de un hombre como el mencionado capitán general.

También ha causado satisfacción entre los impugnadores de sus reformas las observaciones que hizo sobre las creencias y pensamientos del general O'Ryan, enemigo también del dualismo en el ejército, sin contar con que el actual ministro de la Guerra, es uno de los generales de acción que han luchado en el campo de batalla y reorganizado el ejército en momentos angustiosos por lo que tiene una gran aversión a los llamados de gabinete.

El general Martínez Campos no puede quedar bajo el peso de las acusaciones que ayer se le han dirigido y que procurará defenderse en la alta Cámara, donde tiene asiento; para lo cual piensa pedir la palabra para cuando termine el debate en el Congreso, siendo la opinión más generalizada la de que su falta de dotes oratorias, unida a los trabajos que algunos piensan hacer para que tropiece y caiga, producirán como consecuencia su definitivo apartamiento de las filas del partido liberal, como en épocas anteriores le ocurrió con el partido conservador y con el Sr. Cánovas del Castillo.

Entre tanto nadie se acuerda de las cuestiones económicas, cuya discusión se relega a las sesiones nocturnas que comenzarán mañana para seguir la discusión de los presupuestos, y por esta misma causa se ha podido advertir que están pasando como desapercibidos los trabajos del ministro de Hacienda para levantar un empréstito destinado a la construcción de la escuadra. Debo insistir una vez más en que se cerrarán las Cortes tan pronto como hayan terminado los debates políticos, si para entonces, como se cree, han aprobado las Cámaras los presupuestos de Puerto-Rico.

De combinaciones en el alto personal se viene hablando mucho estos días, pero hay muy poco en concreto por causa de las tareas parlamentarias; así es que de un modo positivo solo puedo decirle que ya ha sustituido en la capitania general de Castilla la Nueva el Sr. Goyeneche al Sr. Martínez Campos y en la subsecretaría de Gobernación el Sr. Pacheco al Sr. Urzaiz; que dimitió el Director de Beneficencia, Sr. Baró, que también lo ha hecho de Agricultura, Sr. Recio de Ipola; que ocupará la subsecretaría de Gracia y Justicia el Sr. Calve-ton, y por último, corre el rumor de que el Sr. Alonso Martínez dejará muy pronto la cartera para encargarse de ella el Sr. Groizard, aunque sigue persiguiendo el ideal de suscribir el código civil, cuyo propósito abraza también el Sr. Silvela (D. Francisco) si ocupan el poder de nuevo los conservadores.

Suyo affmo. M.

La sesión del sábado.

EL DISCURSO DEL GENERAL CASSOLA.

Dice El Liberal:

«Fué notabilísimo y produjo honda impresión.

Decididamente el general Cassola es hombre de suerte. En cuanto ha salido del ministerio le ha vuelto a tocar el premio grande. No de otro modo se calificaba unánimemente el triunfo de ayer.

Claro y metódico en la exposición de los hechos que relataba, correcto y sóbrio casi siempre, apasionado y elocuente en algunos períodos, el señor Cassola revelóse ayer orador parlamentario de altos vuelos, pues conocemos pocos que puestos en su difícil situación hubieran salido con tanta brillantez y lucimiento.

El Sr. Cassola dió al mismo tiempo pruebas indudables de una discreción y una templanza poco comunes y de una energía mas rara aún.

Demostó:

Que ha sido una víctima de algunos enemigos de las reformas militares.

Que el general Martínez Campos lo ha puesto todo a los pies de sus genialidades y caprichos.

Que el Sr. Alonso Martínez era ministro de Gracia y Justicia y lo siguió siendo.

Y que el nuevo gabinete no podrá vivir sino realiza todo su programa, y singularmente las reformas militares.

Esto a los cuatro días de haber dejado de ser ministro.

¡Conque calcúlese lo que demostrará el general Cassola dentro de un par de meses!

Y continua La Justicia.

«Todos los comentarios que se han hecho sobre el discurso del general Cassola, son altamente favorables para el ex-ministro de la Guerra.

Hasta sus enemigos mas irreconciliables, los íntimos del general Martínez Campos, los conservadores y los sagastinos puros, reconocen el triunfo que obtuvo ayer el autor de las reformas militares.

Cuando el general Cassola salió del salón de sesiones le felicitaron con entusiasmo muchos individuos de la mayoría, entre ellos el señor Becerra, quien le ofreció además su concurso y apoyo en todo y para todo.

También fué cariñosa y significativa la felicitación de los generales Lopez Dominguez y Chinchilla, los cuales no se contentaron con dar la mano al general Cassola, sino que además le abrazaron, cambiando con él palabras muy afectuosas.

Anoche se decía que tal vez dentro de poco tiempo, los Sres. López Dominguez y Cassola, lleguen a una inteligencia, lo mismo en cuestiones políticas que en militares.

Para juzgar el efecto que el discurso del Sr. Cassola ha producido entre ciertos elementos del ejército, basta decir, que en los círculos militares frecuentados por generales, jefes y oficiales de infantería y caballería, no se oían anoche mas que elogios, y que se habló de costear por suscripción una tirada numerosa de dicho discurso. Parece que luego se ha desistido de esta propósito, para evitar malas interpretaciones.»

El Nuevo Emperador.

Berlin 16.—El rescripto dirigido por el emperador Guillermo al ejército, es un documento muy notable.

«La voluntad de Dios—dice—me llama al mando del ejército en una época de luto y verdaderamente grave; pero la confianza con que acepto mi misión es absoluta é inquebrantable, porque conozco la fuerza del sentimiento, del honor y del deber que mis gloriosos abuelos implantaron en el ejército.»

El rescripto evoca el recuerdo del abuelo y del padre del soberano, y su amor a la fuerza armada, y añade:

«El ejército y yo nos pertenecemos mutuamente. Hemos nacido el uno para el otro, y permaneceremos unidos por indisoluble lazo, ya tengamos paz por la voluntad divina, ya suframos tempestades. Vosotros vais a prestarme juramento de fidelidad y obediencia, y yo prometo acordarme siempre de que las miradas de mis antepasados me observan desde el otro mundo, y que un día habré de darles cuenta de la gloria y el honor del ejército.»

En el rescripto dirigido a la marina le recuerda el interés que por el progreso de la misma tuvo su ilustre abuelo, se pide el concurso de la misma en los días prósperos como en los desgraciados, recordándole el deber de derramar su sangre, en caso preciso, por el honor y la gloria de la patria alemana.

Londres 16.—El discurso pronunciado por el Sr. Harcourt en la Cámara de los Comunes en nombre del partido liberal con motivo de la muerte de Federico III está concebido en estos términos:

«Séame permitido manifestar que todas las fracciones de la Cámara se asocian por completo a los sentimientos expresados por el gabinete y dar testimonio del dolor que sentimos por este suceso, que hiere vivamente a Inglaterra a causa de las relaciones del emperador difunto con la familia real inglesa. Seguro estoy de que en todas las naciones civilizadas, se sienten como una pérdida irreparable el fallecimiento del soberano alemán.»

Como los diputados tienen en Inglaterra la costumbre de permanecer con los sombreros puestos dentro del salón de sesiones, se descubrieron todos mientras habló de dicho monarca.

Berlin 17.—Anoche fué trasladado el cadáver del emperador Federico al gran salón de jaspe, donde se celebró un servicio fúnebre con asistencia de toda la familia imperial.

Paris 17.—El rescripto del nuevo emperador de Alemania al ejército, que telegrafió ayer tarde esta Agencia, ha producido bastante sensación en Francia, sobre todo la prensa optimista había hecho concebir la esperanza de que el joven monarca, siguiendo el ejemplo de su padre, se iba a distinguir por sus palabras pacíficas.

La mayor parte de los periódicos de Paris de esta mañana, incluso aquellos que más ilusiones se habían formado, no pueden menos de reconocer el tono belicoso del documento imperial, mayormente si se compara con el que dió hace tres meses el anterior soberano.

NOTAS SUELTAS.

Las siguientes líneas son recortadas de un pequeño artículo en embrion que un colega malagueño titula: La emigración:

«La emigración anual de España sube a 40.000 individuos.

El número de españoles que residen en el extranjero es de 334.000; de ellos 114.000 en Argelia, 140.000 en Almería...»

El recorte no está mal, tiene gracia y tiene sal, mas, si he de hablar en razón, me ha oprimido el corazón de una manera fatal.

De él con pesadumbre infiero que ya todo el pueblo ibero, de un modo que desespera, provincia nos considera de territorio extranjero.

Ese artículo cruel tiene un millón de bemoles, y viene escrito con hiel pues nos despoja hasta del dulce nombre de españoles.

Es muy cierto que, Almería, llena de fundado encono al ver, claro como el día, el criminal abandono en que allí se la tenía.

pensó en su dolor creciente, viéndose olvidada y sola, si la tomó aquella gente como provincia excedente de la nación española.

Mas no llegó a suponer que hubiera dado en la brecha, ni jamás pudo creer que al cabo llegara a ver confirmada su sospecha.

Hoy, con decidido empeño, hay quien de hacerla ver trata que eso que turba su sueño no ha sido más que una errata del colega malagueño;

que en el suelto original «América» se diría; que un cajista entendió mal y con mano criminal puso el nombre de Almería.

Si, como es fácil creer, ha acertado al suponer que fué una errata de imprenta, necesario es conceder que es una errata sangrienta.

Pues el cajista en cuestión al hacer de esta ciudad un extranjero canton, aunque sin mala intención, solo ha dicho la verdad.

Otra noticia de otro colega que es muy bonita si a mauo llega.

«Ha sido nombrado Secretario de la Dirección de Sanidad de Marbella D. José Alcoba, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.»

«La plaza—dijereis quizás—está mal retribuida; pero no merece más quien Alcoba se apellida.

¡Vuestra candidez me arroba! Mayor fuera la ración si en vez de llamarse Alcoba se apellidara Salón!

YO.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico de 1888-89.

—Proyecto de ley a que se refiere el decreto anterior.

Ultramar.—Decreto declarando terminada la misión conferida a la comisaria régia de la Exposición general de Filipinas.

Guerra.—Orden disponiendo que el brigadier D. Adolfo Jimenez Castellanos, cese en el desempeño interino de las subsecretaría de este ministerio.

Fomento.—Otra mandando insertar en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Abril último.

—Otra otorgando a D. Manuel José Bertermati la concesión de un ferrocarril de servicio particular y uso público, desde Jerez al rio Guadalete.

—Otra eliminando de la convocatoria a oposiciones de las cátedras de lengua francesa vacantes en varios institutos la del de Salamanca.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la Ley de Instrucción pública vigente y Real orden de 20 de Mayo de 1881, se sacan a concurso ordinario las Escuelas públicas de primera enseñanza que a continuación se expresan:

PROVINCIA DE GRANADA.—Escuela de niños.—La elemental de Iregenta, dotada con 625 pesetas anuales.

PROVINCIA DE ALMERIA.—Escuelas de niñas.—La elemental de Doña María, dotada con 625 pesetas anuales.

Y la incompleta de Senés, con 275 pesetas.

PROVINCIA DE JAEN.—Escuelas de niños.—La superior de Villacarrillo, dotada con 1.350 pesetas anuales.

La elemental de Lupion, con 625 pesetas anuales.

La Ayudantía de Fernandina (anejo de Carolina), con 394 pesetas.

Id. de la de Jumilena, con 275 pesetas.

De niñas.—Una elemental de Úbeda con 1.375 pesetas.

Id. de Márto, con 1.375 pesetas.

Id. de Fuensanta, con 1.100 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública a que corresponda la vacante, en el preciso término de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la misma, acompañando la hoja de sus méritos y servicios extendida en la forma que previene la Real orden de 11 de Diciembre de 1878 y certificación de buena conducta, de cuyo requisito están dispensados los maestros de Escuelas públicas, por Real orden de 17 de Octubre de 1882.

Granada 8 de Junio de 1888.

—El Rector, Dr. Santiago Lopez Argüeta.

COMUNICADO.

Nacimiento 17 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con sorpresa he leído un suelto que aparece inserto en la sección de gacetas de su ilustrado periódico núm. 8.425, correspondiente al 15 del que cursa, referente al ramo de Correos, en el cual se me ofende, puesto que soy el contratista de Granada a Almería y en la actualidad solo hasta Canjajar, y veo que todo cuanto en él se relaciona es completamente inexacto como se comprueba con los hechos siguientes:

1. Venía y viene llegando el correo de Granada a esta Subalternia de dos a tres de la tarde, partiendo de esta para Almería donde llegaba de siete a ocho de la noche con arreglo a siete leguas que dista de ésta a la Principal.

2. Ahora con el nuevo itinerario y trazado, sale de este pueblo para el de Canjajar a la misma hora que lo hacia para Almería, llegando a dicho Canjajar de 10 a 11 de la noche a causa del mal camino quebradizo y montuoso hasta este punto, impidiendo en un todo al conductor que pueda hacer la marcha a caballo. Es decir, señor Director, que llega a Canjajar con tres horas de posterioridad a las que llegaba a esa capital, y a la hora que parte de Canjajar que invierte diez horas el coche-correo por no poderlo hacer en menos tiempo también, por el mal piso y grados de desnivel de la carretera, resultando probado que el retraso en la variación de trazados de uno a otro es el de unas doce a trece horas de pérdida.

3. El correo general por el trazado anterior salía a las ocho de la noche de esa Administración Principal llegando a esta Subalternia de Nacimiento a la una de la mañana, y ahora sale de esa Principal a las dos de la tarde para la Subalternia de Canjajar, llegando a esta de Nacimiento de ocho a nueve de la mañana. Es decir, Sr. Director, que tomando seis horas de an-

icipacion en su salida, resultan con las ocho que llega de atraso a esta Subalterna de Nacimiento y con las seis de adelanto que toma en la Principal ya referidas con catorce de retraso, efecto del mal camino del nuevo trazado.

Creo, Sr. Director, quedará convencido que la culpa no es del Contratista que suscribe, por más que dice, que a tres tirones no se nos puede hacer cumplir, y si del culpante de la variación del trazado que se comprende no conocía el nuevo trayecto que de sierra me hacen andar.

Esto sin contar con los perjuicios que tengo irrogados, con la pérdida de cuatro caballos que llevo inutilizados en la sierra de Montenegro y tengo que hacer el servicio con mulos, por lo cual he solicitado la rescisión del contrato de la Direccion General del ramo.

Por lo tanto ruego a V., Sr. Director, de cada a las anteriores líneas en el periódico de su digna direccion, con el fin de que sepan los habitantes de esa ciudad y los demás pueblos limítrofes de donde parten las reclamaciones que hacen a esa redaccion, por lo que da anticipadas gracias y se ofrece de V. su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,
Miguel Ibañez.

GACETILLAS.

En la Junta celebrada anteanoche en el despacho del Jefe de trabajos estadísticos de la provincia, Sr. Crespo, se acordó aprobar las cifras suministradas por algunos Ayuntamientos a quienes se les había pedido informe acerca del notable descenso de poblacion, é interés de otras juntas municipales datos aclaratorios a los estados remitidos, pues se notan diferencias al parecer no justificadas.

Para explicar la considerable baja del actual censo con relacion al de 1877, se expresó nuestro amigo el Sr. Crespo, en forma correcta, exponiendo datos muy exactos que demuestran el estudio detenido que de la provincia tiene hecho dicho señor y el interés que despliega en el cumplimiento de su deber.

Abuso.—En carta que recibimos de Cuevas, nos denuncian un hecho que por lo escandaloso, antes de añadir comentario alguno, pasamos nota al Sr. Lachambre, activo y celoso funcionario que sabrá seguramente dar con el autor del hecho é imponer el severo correctivo á que se hace merecedor.

Una peticion.—Uno de los sitios de más tránsito de la poblacion, por ser el que necesariamente han de recorrer cuantos carruajes tienen necesidad de dirigirse al muelle á causa del movimiento diario de embarque y desembarque, es el trozo que media entre el lugar en que se encuentra la Aduana y el llamado muelle de la Reina.

Y uno de los sitios cuyo pavimento tapiza más cantidad de tierra, y en el que, por efecto de ese excesivo tránsito de vehiculos antes indicado, mayor polvareda se levanta, es el mismo que media entre los dos lugares en cuestion.

Pues bien; apesar de lo expuesto, en todo ese espacio de terreno, en alguno de cuyos parajes la tierra que cubre el suelo pasa, sin exageracion, de un palmo de espesor, no existió ni una sola boca de riego.

Parecerá mentira, pero así es. Rara es la persona que, por temor á verse enterrada por una nube de arena de las que en aquel dilatado Sahara pone constantemente en movimiento el violento empuje del *Simoun*, se aventura á efectuar la travesía por aquellos lugares.

Pero ¿tan costosa sería la instalacion de algunas bocas de riego en donde tanta falta hacen? Creemos que no, y esperamos que el ayuntamiento, ó quien quiera que sea, si es que alguien que no es el Ayuntamiento ejerce dominio sobre el lugar aludido—conocerá la razon y dispondrá la instalacion en aquel sitio de lo que, con sobrado motivo, nos piden hagamos público infinidad de personas que, teniendo necesidad de efectuar diariamente sus viajes al muelle, se ven en la precision de dar grandes rodeos para no perecer asfixiados por una nube de polvo.

Se han terminado los exámenes ordinarios de prueba de curso en la Escuela Normal de maestros de esta provincia, dando el siguiente resultado:

Exámenes practicados, 213.
Calificaciones obtenidas.
Sobresalientes, 24.
Notables, 63.
Aprobados, 101.
Suspensos, 25.

Han quedado para examinarse en los extraordinarios de Septiembre 56 alumnos de los matriculados en el curso de 87 á 88.

Mientras unos se quejan por la carencia ó falta de agua, otros claman por exceso. Entre ellos los vecinos de la calle de Martínez Campos; pues por ella corre á su placer el agua, procedente de la rotura de alguna cañería, y que ha formado desde la calle del Teatro un extenso barrizal que obliga al transeúnte á lucir sus habilidades gimnásticas al cruzar de una á otra acera.

¿Cuándo se arreglará el plan general de cañerías?
Multas.—El importe de las multas impuestas á varios vendedores en la plaza de Abastos, durante la pasada semana, asciende á la suma de 36 pesetas 20 céntimos.

Movimiento comercial.—En el mes de Abril último fueron importados en España artículos por valor de 48.733.436, cantidad que acusa una baja de 6.205.108, con relacion al importe de las mercaderías introducidas en la Península é islas Baleares en igual mes del año anterior.

A este resultado ha contribuido la baja de los carbones minerales, hierro colado y manufacturado, acero, productos químicos, algodón en

rama, tejidos, lana lavada, paños, encajes, tejidos de seda con trama vegetal, etc., etc.

En cambio, ha aumentado la importacion de cok, petróleo, seda cruda, ganado mular y de cerda, máquinas motrices, arroz, trigo y harina, azúcar de Puerto-Rico y café de la misma Antilla y de Cuba.

Ha fallecido en Barcelona el anti-guero general Cotoner.

Eran pocos y...—En vista del expediente instruido á instancia de un considerable número de vecinos de Serón, habitantes en las Diputaciones anejas á dicho pueblo nombradas, Alcontar, Sanco, Aldeire y parte de las de Manaca y el Hijate, y de conformidad con los informes de los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes, se ha acordado por la Comision provincial se segregue del término de Serón la parte correspondiente á las referidas Diputaciones, constituyendo todo este territorio municipio independiente con su capitalidad en Alcontar.

Providencia.—Por el Juez de instruccion del partido de Huerca-Overa, se llama, cita y emplaza á Miguel Garcia Sanchez, natural y vecino de aquella villa, soltero, de 15 años, leñador, y á José, Juan y Ambrosio Fernandez Parra, de la misma naturaleza y vecindad, solteros, jornaleros, de 25 y 19 años respectivamente, para que en el término de diez dias se presenten ante aquel Juzgado á prestar inquisitiva en causa que se les sigue.

Música.—Parece que han surgido graves disgustos entre los individuos que componen la banda Municipal, que quizás, con este motivo se desorganice.

Está visto que estamos condenados en Almería á vernos privados de una buena banda de música.

Entre las causas que se dicen han originado dichos disgustos, parece que existe una muy poderosa—cual es, la de que no se les pagan las cinco mensualidades que el Ayuntamiento les adeuda del presente ejercicio habiéndose atendido en cambio á otras cargas municipales con las 18.500 pesetas que ha poco ingresaron por consumos.

Tambien les ha disgustado sobre manera que algunos Cencejales hayan dicho que, apesar de tener sesenta mil reales presupuestados para la banda, esta no es ni regular, lo que nada de extraño tiene; los artistas viven de su trabajo y no creamos les sean bastantes 60.000 reales presupuestados y no pagados.

Arbitrios.—El *Boletín oficial* del domingo inserta la tarifa de los arbitrios acordados por la Junta municipal de Santafé y que han de regir en el ejercicio económico de 1888-89.

Desde la butaca.—La obra puesta en escena la noche del domingo por la notable compañía dramática que actúa en el Teatro de Novedades fué *La trata de blancos* y no solo por su interpretacion que fué brillantísima, sino por la valentía del argumento, mereció nutridos aplausos del público.

Preguntado un aludido, por otro vecino de butaca, qué tal le parecia la obra del poeta Cano dijo:

- No he podido comprender el argumento.
- Es del género realista.
- A mí me aburren ciertos espectáculos.
- Comprendo, estamos tan acostumbrados á presenciarlos en el teatro de la vida, que cuando los vemos en la escena artificial nos cansan y molestan.
- Pues hombre no faltaba más que ver asaltado así el hogar de una familia *mayormente*—¡qué osadía!
- ¿Y se sabe si repetirán la obrita?
- La empresa así lo ha dispuesto.
- Juzgando por el cariz, pocos vendrán...
- Por supuesto, ya me daba en la nariz.

Buen viaje.—Nuestro paisano el matador de novillos Felipe Navarro abandona la escribanía y vuelve de nuevo á dedicarse al toreo.

Mañana juéves saldrá para Málaga donde ha sido contratado para matar el día 24.

Dios le dé suerte en su nuevo *oficio*.
El Teniente Alcalde don Eduardo Búrgos ha impuesto ayer veinte pesetas de multa á varios cocheros de la Puerta de Purchena por infraccion del Reglamento de carruajes, y además 10 pesetas á un carrero de D. Manuel Cadenas por destrozar un arbolito de la prolongacion del Paseo.

Orden.—La Direccion General de Beneficencia y Sanidad ha circularado una orden á los gobernadores limitando las licencias á los empleados del ramo, y la sustitucion interina de los mismos.

Reformas.—El próximo dia 30 cesan las tesorerías de Hacienda, encargándose el Banco de las operaciones de cobro y pago.
A esta delegacion de Hacienda han llegado las instrucciones para la instalacion de las administraciones subalternas.

E. P. D.—Ha fallecido en Huerca-Overa, la virtuosa señora madre del inteligente industrial de Granada D. Miguel Ballesta.

Gracias.—Las damos al Sr. Alcalde por lo bien atendido que fué el ruego que en nuestro número correspondiente al 10 del actual le dirigiamos en solicitud de unas bocas de riego en la plaza de San Sebastian; pero al propio tiempo repetimos nuestra súplica respecto á los materiales procedentes de derribo que en dicha plaza existen.

No fué en val de nuestro ruego; pero ya que no fué en valde y puso boca de riego, haga usted completo el juego, querido señor Alcalde.

Los mandamientos de la imprenta son diez: los tres primeros pertenecen al honor del público y los otros siete á la tranquilidad y provecho del dueño del establecimiento.

I. Pensarás que una imprenta es propiedad particular.

II. No la confundirás con una taberna ó botiquin.

III. Pagarás lo que mandes hacer, la suscripcion y los avisos, sin abusar de la amistad.

IV. Entrarás en la imprenta y darás los buenos dias; eso te recomienda á primera vista y habla en tu favor.

V. No tertuliarás en la redaccion ni en la administracion, que por cortesía te soportan.

VI. No te acercará á la mesa de redaccion, porque podrán decirte que vas á ver lo que no te interesa ó algo más.

VII. No te llegarás á las cajas ni á las prensas á leer ni echar ojeadas á los originales, que esto está diciendo que te has olvidado de lo que te recomendaron tus padres ó maestro de escuela.

VIII. No tendrás necias pretensiones literarias y si las tienes no abrumes á la imprenta con tus sandeces.

IX. Escribirás claro y ortográficamente, si quieres publicar algo, pero sin plagiar ni empecinarte, ni querer hacer fusiones.

X. Corregirás tus pruebas, pero temprano, sin exigir que te las lleven á tu casa, y al corregir no adiciones párrafos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: amar la buena crianza sobre todas las cosas, y fastidiar al prójimo lo ménos posible.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 764 N. O. brisa; Paris 766 N. calma; Griz Nez 765 N. E. brisa; Saint Mathiev 766 N. E. brisa; Ile d' Aix 765 N. E. brisa, fuerte; Biarritz 763 O. S. O. brisa; San Sebastian 765 N. E. calma, tranquila; Bilbao 763 S. brisa, tranquila; Coruña 763 N. E. calma picada; Vigo 764 N. O. brisa tranquila; Oporto 765 O. viento, tranquila; Lisboa 764 N. N. O. brisa, tranquila; Funchal 767 N. N. E. brisa, tranquila; San Fernando 763 N. O. brisa, tranquila; Málaga 761 N. O. viento, rizada.

Sres. Scott y Bowne.—Gracia 24 abril 1886. En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosos* y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composicion é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao siempre, hacen de la citada *Emulsion Scott* un agente terapéutico de primer orden.

Dr. José Ribot.

D. Manuel Martínez Espinosa, individuo de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de este distrito, premiado en concurso público por la Real Academia Médico-quirúrgica Española y el Instituto Médico-valenciano, Médico de la Beneficencia Municipal etc.

Certifico: Que aunque he tenido poco tiempo para ensayar debidamente los *Salicilatos de Bismuto y Cerio* del Sr. Vivas Perez, no puedo por menos de felicitar á este señor por la bondad de su preparado, y felicitarle á la vez por los resultados que con su uso he obtenido.

Principié el ensayo prescribiendo el medicamento á un individuo que padece una úlcera del estómago, y en los pocos dias que lleva de tratamiento ha conseguido bastante mejoría; pero donde verdaderamente he podido apreciar su excelente resultado ha sido en una niña, que me es muy querida, que á consecuencia de un destete prematuro desarrollóse un catarro agudo gastro-intestinal que puso su vida en inminente peligro; y aunque hice uso á la vez de otros medios especialmente del baño general es para mí indudable que los *Salicilatos de Bismuto y Cerio* son los que mas han contribuido á terminar favorablemente la enfermedad, pues la administracion de la primera dosis fué seguida de la cesacion de los vómitos y á la 2.^a disminuyó notablemente la diarrea.

Alentado por estos éxitos propóngome continuar administrando este medicamento, prometiendo dar debida cuenta de los resultados que con su uso obtenga. Y para que conste espido la presente en Murcia á 30 de Mayo de 1888.—*Manuel Martínez Espinosa*.

Hotel de Fortosa.—Plato del dia.
Solomillo á la burdelesá.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cual quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una accion preparativa

CURA inmediatamente toda
clase de Vómitos y
Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños)
Colera, Tifus, Catarrros y úlceras en estómago

BISMUTO
de VIVAS PEREZ

Disenterías, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional.»

Almería.
Madrid 19 S. 45 n.

En el debate político el diputado Pedregal censuró que el Gobierno proteja al autor del hecho ominoso de Sagunto.

Aprobóse la amnistía por delitos electorales.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Reanudacion de hoy.

	PTAS.	CTS.
Fielato Central..	1	20
Id. del Puerto..	102	69
Id. de Granada..	56	66
Id. de la Vega..	29	12
Id. del Sol..	9	35
Id. del Mar..		35
Total.	199	37

Almería 18 de Junio de 1888. —El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 18.

Entrados

Ninguno.
Despachados.
De Barcelona, polacra goleta Josefina.

ANUNCIOS.

AZUCAR DE LA ACREDITADA FABRICA de Urquijo de Salobreña.
Casa de los Sres. Spencer y Roda. 1-15

DUELAS, BARRILES Y SERRIN
EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERÍA. 13

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Mechas graduadas para evitar desgracias.
Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

SERRIN DE LISBOA
EN CASA DE LOS SRES. SPENCER Y RODA. 12-15

The Underwiting
and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de seguros marítimos.
Esta importante compañía inglesa efectúa los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las *pólizas*.
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo Bilbao y Paseo del Principe 11.

COLEGIO DEL SALVADOR,
(FUNDADO EN 1881)
PLAZA DE LA GLORIETA NÚM. 6.

Queda abierta matrícula desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre de las asignaturas de 2.^a enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre.

Desde el 15 de Junio se establece el preparatorio para 2.^a enseñanza y clase de inglés. 10-10

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se expenden cales superiores para construcciones, á 10 reales el cahiz. 12-3

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy miércoles.—14 de abono.—El drama en 3 actos: *La trata de blancos*.—La caricatura en un acto: *Los mirtes de las de Gomez*.—A las 8 y 1½.—A 2 reales.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

EL HIERRO BRAVAIS
 Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
 no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarreas ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS
 Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS
 devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
 NUMEROSAS IMITACIONES
 Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo
 Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
 PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
 Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
 Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
 Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MÉDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.
 Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
 Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 35.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADOBOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS REUNIDOS

contra incendios en general; contra pedriscos é incendios en las cosechas plantaciones y arbolado, y sobre el ganado vacuno, caballar, mular y asnal, por muerte natural ó accidental del mismo ó por su inutilizacion.

Establecida en Madrid con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869, y en virtud de Escrituras públicas otorgadas ante el Notario de esta corte D. Zacarias Alonso y Caballero.

Domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.

Sub-director en esta provincia, D. Felip Navarro, Regocijos, 21. Veterinario de la misma D. Emilio Torresano Mártes, Puerta del Mar.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estacion, y corbatas alta novedad.

6.—REAL.—6.